

El Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia presenta su informe de 2019 y las proyecciones para 2020

El Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia ha presentado su rendición pública de cuentas de 2019 y ha introducido las proyecciones para el 2020. EL Presidente Paul Enrique Franco Zamora, en nombre de todos los magistrados que componen la institución, ha realizado un informe detallado sobre las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio del año pasado.

“Este acto se debe a un mandato legal e imperativo, que emerge y nace tanto de la Constitución Política del Estado como de las leyes y normativas especiales, que rigen la transparencia y lucha contra la corrupción; leyes, que surgieron en virtud a que, en un determinado momento se pudo generar una contrastación generalizada de que –dentro de la sociedad boliviana y con énfasis dentro de la Administración Pública- los actos de corrupción se estaban incrementando de manera sorprendente y se necesitaba implementar medidas, herramientas, formas, mecanismos, cuya función sea la de evitar que este flagelo se mantenga en crecimiento sostenido”, ha manifestado la máxima autoridad del Tribunal al inicio de la presentación del referido informe.

Entre los logros importantes de gestión se puede mencionar el integrar a la planilla dieciocho nuevos ítems, que a partir de este resultado, el Tribunal llevará adelante con mayor celeridad la resolución de causas. El Presidente también ha hecho énfasis en la importancia de dotar a los servidores públicos de equipamiento tecnológico que les permita desarrollar mejor sus funciones y ha reivindicado la deuda histórica que se tiene con el Tribunal de contar con una infraestructura propia, acorde a las necesidades y la importancia que reviste esta institución. “Este propósito es para la gente, es para el pueblo, es para dar un mejor y adecuado servicio, en aras de lograr aquella protección de los derechos, de las garantías constitucionales”, ha explicado.

“El Tribunal está dispuesto a coordinar con todas las instancias, con la firmeza de hacer prevalecer la independencia, la institución está comprometida a seguir trabajando en bien de la justicia constitucional, por la consolidación del Estado Constitucional de Derecho, por la promoción de los Derechos Humanos, por la prevalencia de los derechos en el Estado. Con el objetivo trazado, los miembros de la Sala Plena trabajarán conjuntamente para llevar adelante proyectos e iniciativas que permitan la consecución de las proyecciones de la presente gestión”, ha señalado el Franco Zamora.

Al acto de presentación, han acudido autoridades del Viceministerio de Justicia Indígena Originario Campesina, Viceministerio de Defensa al Usuario y Consumidor, Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental, Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca, Tribunal Supremo Electoral, Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca, Procuraduría General de Estado, Comando Departamental de la Policía en Chuquisaca, Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Concejo Municipal de Sucre, autoridades municipales, departamentales, entre otras.